

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 4611** *CONSTRUCCIONES METÁLICAS TANESA, S.A.  
(SOCIEDAD ESCINDIDA)  
CONSTRUCCIONES METÁLICAS TANESA, S.L.  
TOBEN SERVICIOS INTEGRALES, S.L.  
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)*

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad CONSTRUCCIONES METÁLICAS TANESA, S.A., ha acordado, con fecha 31 de julio de 2020, la Escisión Total de la misma, con disolución sin liquidación, mediante la división de su patrimonio en dos conjuntos patrimoniales, cada uno de los cuales se aporta a cada una de las Sociedades Beneficiarias, de nueva creación, que se constituyen simultáneamente en el seno de la presente operación y que son CONSTRUCCIONES METÁLICAS TANESA, S.L., la cual adoptará la denominación social por sucesión de la Escindida, y TOBEN SERVICIOS INTEGRALES, S.L.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y obligacionistas de dicha Sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance utilizado, y a los acreedores y obligacionistas el de oposición establecido en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Cerdanyola del Vallès (Barcelona), 3 de agosto de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, David Nebot Aguilar.

ID: A200035316-1